

FORMACIÓN ÉTICA DEL CONTADOR EN LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

EDUCATION IN ETHICS FOR ACCOUNTANTS AT THE FACULTY OF BUSINESS ADMINISTRATION AND ACCOUNTING, UNIVERSITY OF PANAMA

Viodelda Isaura Martínez De León

Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
Panamá. viodelda.martinez@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0003-2270-8942>

Aixa Elizabeth Serracín Conte

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. Panamá.
aixa.serracin-c@up.ac.pa <https://orcid.org/0000-0002-9901-5602>

Fecha de recepción 10 de octubre de 2023-Fecha de aceptación 29 de noviembre de 2023



DOI <https://doi.org/10.48204/2953-3147.4709>

Resumen

Este artículo tiene como propósito exponer los conceptos teóricos de la ética profesional y la relevancia que ésta tiene en la formación del futuro Contador Público Autorizado en nuestro país. Adicionalmente, presentamos la opinión emitida por los discentes de la Licenciatura en Contabilidad y Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (FAECO) de la Universidad de Panamá. Se realizó una revisión bibliográfica de la temática planteada, incluyendo los contenidos de las asignaturas del pènsum académico que imparte la FAECO, al igual que se aplicó una encuesta que contenía preguntas abiertas y cerradas efectuadas a una muestra aleatoria de estudiantes de cuarto año diurno y vespertino y sexto nocturno de ambas licenciaturas del periodo lectivo 2023. Los

resultados mostraron que los estudiantes no cuentan con conocimientos sólidos sobre la ética; de igual manera desconocen los valores que deben practicar conforme lo establecido en el plan curricular y en el código de ética que rige su carrera. Concluimos que la FAECO no ha logrado sus objetivos respecto a la formación ética de los estudiantes de ambas licenciaturas, por lo que se debe considerar incluir una asignatura de ética profesional en la estructura curricular de tal forma que permita preparar a los estudiantes en valores para que puedan enfrentarse a los retos y desafíos que la sociedad les impone.

Palabras clave: Ética, Contador Público, Estudiantes, Universidad, Código de ética

Abstract

The purpose of this article is to present the theoretical concepts of professional ethics and its relevance on the training of the future Certified Public Accountant in our country. In addition, we present the opinion of the students of the Bachelor's Degree in Accounting and Accounting and Auditing of the Faculty of Business Administration and Accounting FAECO of the University of Panama. A bibliographical review of the proposed topic was carried out, including the contents of the subjects of the academic curriculum taught by FAECO, as well as a survey that included open and closed questions asked to a random sample of fourth year daytime and evening students, as well as to sixth year night time students, of both degrees in the school year 2023. The results showed that students do not have solid knowledge of ethics; nor are they aware of the values they curriculum and classification in the code of ethics that governs their careers. We conclude that FAECO has not achieved its objectives regarding the ethical education for the students of both degrees, so it should be considered to include a subject of Professional Ethics in the curriculum structure in such a way as to prepare students in values so that can face the challenges that society imposes on them.

Keywords: Ethics, Public Accountant, Students, University, Code of ethics.

Introducción

El ejercicio de la profesión de contador público conlleva una gran responsabilidad, ya que la información financiera que se genera de los registros

contables, es utilizada por la alta dirección en la toma de decisiones. La formación ética es parte primordial para el profesional en ejercicio, pero principalmente para los estudiantes de la carrera de contabilidad porque les permite, desde las aulas, conocer las normas, principios y valores que rigen su especialidad.

El futuro profesional requiere capacitación tanto a nivel teórico como práctico del ámbito contable tal como lo establece el actual p^{er}sum académico de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (FAECO), que indica que la universidad de velar por: “Formar contadores con responsabilidad social y compromiso ciudadano, que sean capaces de desempeñarse con independencia e integridad ..., preparar profesionales con capacidad creativa con los suficientes conocimientos científicos y legales que los capaciten para identificar actos irregulares, demostrar capacidad de investigación, dirigida a la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad; específicamente, la prevención de la corrupción, capacidad para trabajar en forma autónoma y competencia en el campo profesional de la contabilidad con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad, demostrar capacidad crítica y autocrática en el ejercicio profesional ...expresar compromiso ético practicando los valores e ideales ciudadanos, demostrando independencia de criterio, absoluta imparcialidad, honestidad y responsabilidad al presentar las pruebas en los hechos jurídicos” (FAECO, Programa Curricular de Licenciatura en Contabilidad, 2022, p.112). Igualmente requiere formación en valores de forma tal que pueda, en el ejercicio de su profesión, demostrar integridad, honestidad y transparencia de la información que proporciona.

Apoyándonos en este supuesto, se desarrolló la presente investigación, con el objetivo de disertar de forma teórica sobre la ética y la importancia que tiene en la formación del futuro Contador Público en Panamá. Además, conocer la opinión

de los discentes de la Licenciatura en Contabilidad y Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad sobre el tema.

Metodología

La metodología utilizada se basó en una revisión bibliográfica del tema estudiado y el plan curricular de ambas licenciaturas. También se diseñó y aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas de manera aleatoria a estudiantes del turno diurno, vespertino y nocturno del segundo semestre 2023, quienes cursaban el último año de ambas licenciaturas que se imparten en la FAECO.

A través de la encuesta se pudo conocer la percepción de los estudiantes sobre la formación ética que le ofrece la facultad y su relación con el plan curricular.

Concepto de Ética

Es de suma importancia abordar el concepto de ética, ya que nos da la oportunidad de identificar las normas morales que rigen la conducta del individuo en los diversos ámbitos de su vida, de manera particular en el profesional y laboral.

Aristóteles fue el primer filósofo que buscó sistematizar todas las reflexiones que surgieron en torno a la ética. En ese sentido, precisa que se trata del bien que la humanidad busca o aquella que otorga una finalidad a la existencia humana. Asimismo, enfatiza que la ética hará felices a las personas al llevar una vida llena de virtud. (Aristóteles, s.f.)

Para la Real Academia Española, la ética es “la parte de la filosofía que trata sobre la moral y las obligaciones que poseen los hombres. A su vez, explica que es un conjunto de normas morales que rigen a la conducta humana” (RAE, 2023, s.p). Vemos entonces que hablar de ética implica hablar del estudio de las acciones y prácticas del hombre en la sociedad donde se desenvuelve. Es el estudio de acto y comportamientos aceptados conforme las normas establecidas de convivencia pacífica.

La palabra ética se identifica como un valor moral. Entendiendo por moral los actos del individuo o las prácticas o costumbres de éste en sociedad. El fin

primordial de la ética es el estudio de los actos o comportamiento morales del ser humano que realizan de manera libre y consciente, sin obligación. El ser humano tiene el libre albedrío para sus actuaciones sea para el bien o para el mal.

Sobre el particular Cortina A. & Martínez E. (2008) enfatizan que la “ética es un tipo de saber normativo, esto es, un saber que pretende orientar las acciones de los seres humanos” (p.5).

Son diversas las definiciones que se dan a la palabra ética, sin embargo, para el caso que nos ocupa la consideraremos como la ciencia normativa encargada de estudiar la conducta, deberes y derechos de los profesionales de la contabilidad al servicio del interés público, tal como se describe en los objetivos del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), la de “servir al interés público a través del establecimiento de normas de ética para profesionales de la contabilidad de alta calidad” (IESBA, 2018, p.1).

Importancia de la formación Ética del Licenciado en Contabilidad

La ética profesional es un componente fundamental en la formación de un Contador Público Autorizado. Su conducta en el ámbito laboral será producto, no sólo de la formación en valores y principios que en primera instancia recibe desde el hogar, sino que también debe recibir a través de las universidades, donde deben recibir formación teórica y práctica sobre los principios éticos de la profesión.

Las Instituciones de Educación Superior están llamadas a promover las prácticas de valores, principios y conductas con alto sentido ético los cuales deben

ser promovidos a la par de las asignaturas del programa de estudios e involucrar a todos los docentes que imparten clases en dichas licenciaturas de manera que la formación sea integral y no alejada de las necesidades y prioridades en la formación del profesional del futuro.

Al respecto Giraldo-Garcés, Gregorio A. (2013) indica que “la ética del contador público —más que un componente del currículo— es una variable compleja para estructurar o fundar el pensamiento de los estudiantes y futuros contadores, por lo cual debe ser asumida como aspecto fundamental de la formación de las personas, que viene adherido a ellos antes de ingresar a la universidad, y que el proceso de formación universitaria debe ayudar a enrutar, conceptualizar y relacionar con el complejo contexto en el cual se ejecuta la profesión contable” (p.694).

Roberto Martínez Santiago (2002) sobre el particular, señala que la universidad debe contemplar en su actividad formadora “la incorporación de contenidos éticos propios para cada profesión, de forma que el futuro profesional, además de lograr ser un experto en su materia, estuviera en condiciones de actuar con base a criterios éticos” (p.8).

Castillo Padrón (2021) al respecto puntualiza que “La educación superior tiene la responsabilidad social de satisfacer las necesidades técnicas, económicas y sociales de un país lo que implica, ante todo, formar un profesional comprometido con su labor y con la sociedad en que se inserta siendo capaz de resolver los problemas que esta enfrenta con sólidos valores. La formación ética profesional es considerada como una necesidad, en el camino por alcanzar, en los graduados, altos niveles de calidad en el desempeño laboral de los mismos” (p.216).

Así como la universidad tiene un papel relevante en la formación de los futuros contadores públicos autorizados, igualmente los organismos tanto locales como internacionales juegan un papel de suma importancia en su formación, ya que

son los llamados a emitir las normas y principios que rigen la actuación del profesional de la contabilidad y su responsabilidad con el interés público.

En Panamá, la profesión se rige a través de la Ley 280 de 30 de diciembre de 2021 y en lo que respecta al Código de Ética Profesional se encuentra normado según el Decreto 26 de 17 de mayo de 1984. Ambas normativas deben ser

ampliamente debatidas y de conocimiento profundo por parte de los estudiantes de contabilidad. A nivel global se cuenta con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el IESBA, consejo creado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), y trata de un conjunto de principios y reglas que rigen el comportamiento de los profesionales de la contabilidad y la auditoría. Es importante que a los estudiantes de las licenciaturas en contabilidad se les guíe en el estudio de los contenidos de estos Códigos, ya que les ayudará a comprender e interiorizar el significado de la ética profesional y puedan asumir sus responsabilidades como contadores públicos.

Importante resaltar que la Ley 280 de 30 de diciembre de 2021 menciona en su artículo 16 (transitorio) que independientemente del Código de Ética Profesional de 1984, también se podrá utilizar el código de ética que rige las normas de conducta de la Federación Internacional de Contadores. He allí la necesidad de que los estudiantes conozcan y profundicen, no sólo en el Código de Ética local sino también en el de uso global.

Tanto la universidad como el gremio de contadores locales y los organismos internacionales, velan por que el contador reciba una formación integral y su práctica profesional sea de calidad y transparente. Sin embargo, Montaner y Perozo (2008) opinan que “formar éticamente resulta un trabajo superficial, en vista de que no ejerce influencia directa en los educandos en cuanto no propone el deber ser si no que se limita a estudiar lo que es” (p.382).

Esto indica que, al existir el libre albedrío, el individuo tiene la opción de actuar o no conforme a las normas establecidas. Pese a ello, apostamos por la necesidad de que al contador público se le ofrezca una educación integral dirigida a formar un individuo con habilidades técnicas y humanas donde prevalezcan principios como la integridad, la objetividad, la confidencialidad, la justicia y el respeto, lo que le permitirá cumplir a cabalidad con su responsabilidad al actuar en el interés público.

Según Taborda (2013) “la ética es algo fundamental en cualquier sociedad la cual debería ser enseñada desde el principio académico en cualquier profesión, especialmente en los futuros contadores públicos. Debido a la gran responsabilidad que sucede en el medio laboral donde el profesional se desempeña. Por esta razón es necesario tener claro las bases teóricas en la ciencia contable, pero a su vez que sobresalgan los valores que cada persona tiene para ser no sólo un contador competente en la sociedad, sino un ser respetable y admirable por su rectitud y su ética con su profesión” (p.75).

En este sentido las universidades como entidades de nivel superior deben jugar un papel decisivo en la formación intelectual y ética del Contador Público Autorizado transmitiendo valores y principios que permitan a los futuros profesionales desenvolverse de manera eficaz y honesta en la sociedad.

Contenidos Éticos en el Programa Curricular de la Licenciatura en Contabilidad (Plan 2022) y Licenciatura en Contabilidad y Auditoría (Plan 2023).

De manera general, la Universidad de Panamá busca la formación integral de sus estudiantes de forma que éstos se puedan desenvolver a nivel profesional con actitud crítica y participativa y con altos principios éticos y morales. La Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad, siguiendo la misma línea, se esfuerza por ofrecer un pénsum académico que responda a este cometido. El programa

curricular deja plasmado los valores deseables en el actuar de los futuros contadores públicos. Esto queda expresado en los objetivos de la carrera y de los cuales resaltamos los siguientes:

- Formar contadores con responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Preparar profesionales con capacidad creativa con los suficientes conocimientos científicos y legales que los capaciten para identificar actos irregulares.
- Demostrar capacidad de investigación, dirigida a la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad; específicamente, la prevención de la corrupción.
- Demostrar capacidad crítica y autocrática en el ejercicio profesional.
- Expresar compromiso ético practicando los valores e ideales ciudadanos, demostrando independencia de criterio, absoluta imparcialidad, honestidad y responsabilidad al presentar las pruebas en los hechos jurídicos.

Igualmente, el p^éns^um acad^émico presenta las características deseables del egresado conforme las competencias (Bravo Salinas, 2007, p.14) y que corresponden a la profesi^ón en el **conocer**: los principios **é**ticos de la pr^áctica profesional, en el **saber hacer**: la aplicaci^ón de las normas y leyes y en el **ser**: preparar profesionales con altos valores **é**ticos y morales.

Resultado y discusi^ón

Para el desarrollo del art^ículo tomamos en cuenta los programas anal^íticos de los planes de estudio vigentes de ambas licenciaturas. Se hizo una revisi^ón exhaustiva de todas las asignaturas que lo conforman y se pudo evidenciar que la facultad **no tiene ni una sola asignatura de **É**tica** en su p^éns^um acad^émico de las licenciaturas que incluya contenidos **é**ticos que contribuyan a la formaci^ón en valores que es necesaria para formar un profesional de manera integral.

Con el ánimo de conocer si otras universidades de nuestro país tenían en su currícula la asignatura ética en la Licenciatura en Contabilidad, investigamos y encontramos que de 14 Universidades privadas indagadas sólo una no imparte la materia. Nos llamó poderosamente la atención que la Universidad Autónoma de Chiriquí, institución de educación superior estatal, **sí** incluye en su pénsum académico la asignatura Ética y Valores en la Licenciatura en Contabilidad.

En el análisis de los contenidos del pénsum académico de la FAECO, se observó que en algunas asignaturas se considera el tema ético en las competencias básicas o genéricas que se espera lograr de los estudiantes durante el desarrollo del curso, pero éstos no se desarrollan en los contenidos. Sólo en cinco asignaturas del pénsum académico de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría se ha considerado algún módulo para exponer ciertas generalidades de la ética del contador. Lo podemos observar en la Tabla 1.

Tabla 1.

Programa de estudios de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría

Asignatura	Módulo	Contenido ético
Metodología de la Investigación (Peritaje Contable)	Importancia y características de la pericia contable	Normas reglamentarias de la pericia judicial., la ética en el examen pericial, Código de ética profesional y cultivo de valores.
Prevención y detección del fraude financiero	Establecimiento del Código de Ética	Buen gobierno corporativo, auditorías independientes, evaluación de controles internos establecimiento de códigos de procedimientos, Código de Ética.
Auditoría Operacional y de Procesos	Ética Profesional del Contador Público y de los auditores internos	Naturaleza de la ética, qué son los dilemas éticos, modelo de decisiones éticas, cómo tomar decisiones éticas, la necesidad de la ética profesional ética profesional en la contaduría pública, análisis de la independencia, Análisis de la integridad y de la objetividad, análisis de información confidencial del cliente análisis de los actos desacreditables Ética de los auditores internos
Auditoría Financiera	Ética profesional	Independencia con respecto a los clientes, diligencia y cuidado profesional, responsabilidad

		con los clientes, honestidad, confidencialidad competencia y normas técnicas, integridad y objetividad.
Evidencias y Pruebas de Auditoría	Importancia y características de las evidencias y pruebas de auditoría	Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), la ética en la Auditoría, código de Ética Profesional y cultivo de valores.

Es importante destacar que sólo dos asignaturas hacen mayor énfasis en el tema abordado: auditoría operacional y de procesos y auditoría financiera.

Por su parte, en el programa de la Licenciatura en Contabilidad, algunas asignaturas tanto en las competencias genéricas como las específicas hacen alusión al compromiso ético que debe tener el futuro profesional de la contabilidad en asignaturas como Contabilidad del sector público y normas internacionales de información financiera, NIIF para Pymes, pero no desarrollan el tema dentro de sus módulos. De todo el pénsum sólo observamos dos asignaturas que abordan el tema tal como lo muestra la Tabla 2, Contabilidad I y Auditoría I lo que evidencia la necesidad de reforzar los contenidos para que los estudiantes logren durante sus estudios fortalecer su formación en principios éticos y valores que tendrán que mantener durante el ejercicio de su profesión, al igual que en su vida diaria.

Tabla 2.

Programa de estudios de Licenciatura en Contabilidad.

Asignatura	Módulo	Contenido ético
CONTABILIDAD I	1	Conceptos, ejercicio profesional, Normas de Contabilidad, métodos y procedimientos de los registros de contabilidad, Ley 280 y Código de Ética
AUDITORÍA I	1	Código de ética del auditor

Percepción de los estudiantes de Licenciatura en Contabilidad y Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (FAECO)

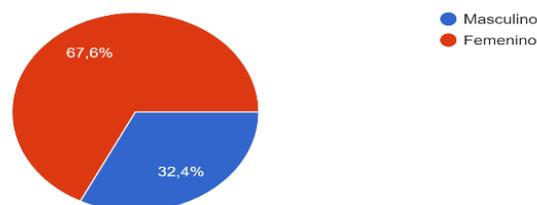
Uno de los objetivos del estudio era conocer la percepción de los estudiantes graduandos de las Licenciaturas de Contabilidad y de Contabilidad y Auditoría de la FAECO, sobre la formación ética que han recibido durante sus estudios universitarios. Para el logro de este objetivo aplicamos una encuesta en línea, en el segundo semestre de 2023, el cual contenía 18 preguntas, divididas en tres secciones: sección 1: Datos generales; sección 2: Datos académicos y sección 3 datos sobre la enseñanza de la ética profesional. La población consistió de 354 estudiantes; se aplicó a una muestra representativa de 102 estudiantes correspondiendo a un 28.8%.

En la sección 1 (datos generales) se realizaron cinco preguntas: edad, sexo, licenciatura, turno y año que estudia. Los resultados fueron los siguientes: En cuanto a las edades de los encuestados, un 52.9% se encontraban entre 18 y 33 años; un 37.1 % en edades entre 34 y 47 años y sólo un 10% con 48 años o más. El 67.6% eran mujeres y 32.4% hombres. Este resultado es entendible dado que en la facultad el porcentaje de estudiantes es mayor en el sexo femenino. Ver Figura 1.

Figura 1.

Pregunta 2

2. Sexo
102 respuestas



De los 102 encuestados, el 54.9% cursaban el IV año diurno, el 8.8% el IV año vespertino y el 36.3% el VI año nocturno. El porcentaje del turno vespertino está justificado, siendo el turno en donde asisten menos estudiantes.

Un 57.8 % corresponden a estudiantes de la Licenciatura en Contabilidad y un 42.2 % de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría. La mayoría indicó que cursa el IV año (diurno y vespertino), es decir, un 71.6%; 16.7% corresponden a V año nocturno y 11.7% tienen asignaturas de tercer y sexto año.

En la sección 2 (datos académicos) se les formuló la pregunta 6, al escuchar la palabra *Ética* ¿Qué ideas le vienen a la mente? Los resultados muestran que los estudiantes tienen conocimiento claro sobre su acepción, destacando términos como: *valores, conducta, reglas, honestidad, transparencia, responsabilidad, respeto, normas que rigen al ser humano, entre otros.*

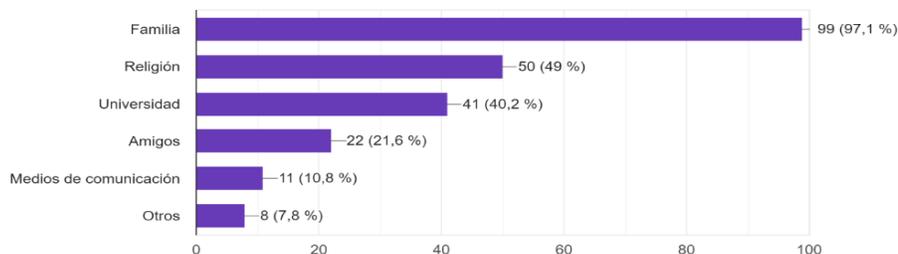
Se les consultó en la pregunta No.7 sobre el desarrollo y fortalecimiento de los valores éticos ¿Dónde los ha adquirido? Puede escoger varias respuestas. La mayoría (97%) indicó que en sus hogares. Interesante observar que los conocimientos **académicos** sobre ética se posicionan en el tercer lugar con un 40.2%, ver Figura 2.

Figura 2.

Pregunta 7

7. El desarrollo y fortalecimiento de los valores éticos ¿Dónde los ha adquirido? Puede escoger varias respuestas.

102 respuestas



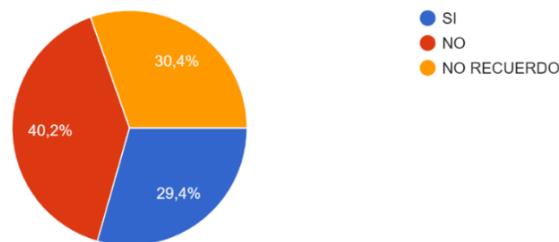
Al momento de consultarles en la pregunta 8 ¿si en el pénsum académico de la licenciatura que estudia existe alguna asignatura que incluya la Ética Profesional del Contador? el 70.6 % indicó de forma negativa. No obstante, el 29.4% que contestó afirmativamente, señalaron que en materias como Auditoría y Normas Internacional de Auditoría y Administración I y II si se menciona, aunque no con profundidad, ver Figura 3.

Figura 3.

Pregunta 8

8. ¿El pénsum académico de la Licenciatura que usted estudia, existe alguna asignatura que incluya la Ética Profesional del Contador?

102 respuestas



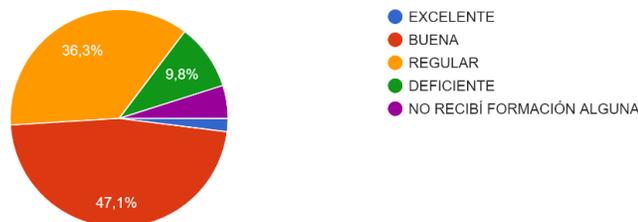
En la sección 3 (datos sobre la enseñanza de la ética profesional) se les formuló la pregunta 9, ¿Ha recibido durante su formación académica en la Facultad, Seminarios, cursos o talleres sobre ética profesional del contador? Un 80.4 % indica que no y un 19.6% indica que sí. Es significativo el gran porcentaje que señala que no ha recibido formación ética durante toda su carrera lo que en un factor a tomar en cuenta por los diferentes estamentos de la facultad llamados a capacitar a los estudiantes durante su carrera. El porcentaje que sí recibió capacitación indica que la recibieron durante capacitaciones que se dan durante la celebración del día del contador, en materias como auditoría y talleres que asignan algunos profesores durante sus clases.

Respecto a la pregunta 10, ¿Cómo considera que ha sido la formación ética en la FAECO en su condición de estudiante? de forma contradictoria con relación a la pregunta 9, vemos que un 49% indica que fue buena o excelente, mientras un 51% contestó que fue regular, deficiente o que no recibió información, ver Figura 4.

Figura 4.

Pregunta 10

10. ¿Cómo considera que ha sido la formación ética en la FAECO, en su condición de estudiante?
102 respuestas



Nos pareció interesante preguntarles su interés sobre los planes de estudio y las materias sobre Ética al momento de matricularse en la carrera. En la pregunta 11, les consultamos ¿A la hora de realizar la elección de la Institución de Educación Superior donde decidió hacer su carrera, tomó en cuenta si en el pénsum académico había asignaturas relacionadas con la Ética Profesional? Un 88.3% dicen no tomar en cuenta esa variable, contra un 15.7% que indicó que sí.

Ante la pregunta 12, para usted, ¿Cuáles deben ser los atributos más importantes para “ser un buen profesional” en su especialidad? Importante destacar que en primer lugar indicaron que debe ser la *honestidad* (39%) seguido de la *responsabilidad* (28%) y en tercer lugar la *ética profesional* (24%). Otros atributos, que, aunque en menor proporción mencionaron, fueron: el respeto, la transparencia, trabajo en equipo, y la integridad (9%). Vale resaltar que los estudiantes, a pesar de haber recibido formación limitada sobre ética, la posicionan en un sitio importante y así lo revela la respuesta a esta consulta.

En cuanto a la pregunta 13, ¿Considera que la ética es importante en el ejercicio de la profesión del CPA?, los estudiantes estuvieron de acuerdo al 100%. Este porcentaje nos demuestra que nuestros estudiantes graduandos son conscientes de la importancia que tiene en su desarrollo profesional la formación ética.

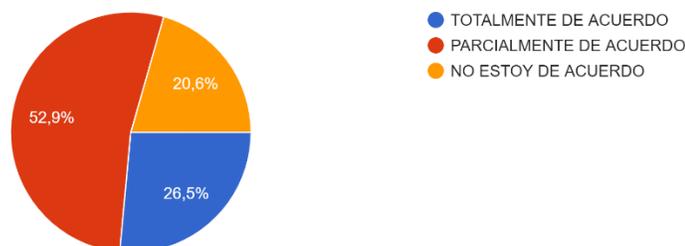
Ante la pregunta 14, ¿Considera que la falta de Ética que demuestran algunos profesionales de la Contabilidad está relacionada con la falta de formación impartida en la Facultad? Un 52.9% está parcialmente de acuerdo un 26.5% totalmente de acuerdo y sólo un 20.6% no está de acuerdo. Estos resultados son un indicativo de que los graduandos atribuyen la falta de ética de algunos profesionales en ejercicio, el no haber recibido instrucción necesaria en las aulas, por lo que demandan más formación en ética y valores. Ver Figura 5.

Figura 5.

Pregunta 14

14. Considera que la falta de Ética que demuestran algunos profesionales de la Contabilidad está relacionada con la falta de formación impartida en la Facultad?

102 respuestas



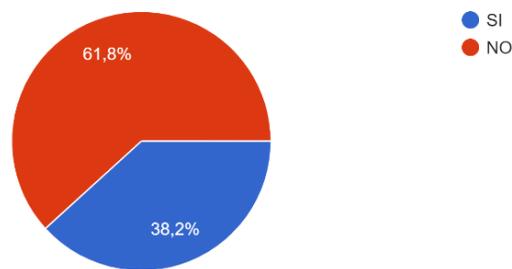
Para la pregunta 15, ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de un Código de Ética Profesional para los CPA en Panamá? Los estudiantes mostraron algunas deficiencias en la comprensión de la normativa vigente en materia de Ética Profesional. Un 72.5% contestó que conocían el Código de Ética Profesional

panameño; no obstante, al consultarles en la pregunta 16 sobre los conceptos y reglas presentes en el Código de Ética del CPA en Panamá, el 53.9% indicó que las desconocen. Indagando sobre la materia a nivel internacional, a continuación, le preguntamos en la 17 ¿Se ha discutido en alguna de sus clases el contenido del Código Internacional de Ética de los profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) de Federación Internacional de Contadores (IFAC)? Como respuesta recibimos a un 62% que dice desconocer el contenido del mencionado código y un 38% que afirma que sí recibió, según se muestra en la Figura 6.

Figura 6.

Pregunta 17

17. ¿Se ha discutido en alguna de sus clases el contenido del Código Internacional de Ética de los profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus s... de Federación Internacional de Contadores (IFAC)?
102 respuestas



En cuanto al 38% que afirmó haber discutido el código IESBA en alguna de las asignaturas recibidas, éstos indicaron ser Contabilidad Superior II, Auditoría Financiera, Contabilidad Gubernamental, aunque resaltan que no lo fueron revisadas a profundidad.

Finalmente, en la pregunta 18 ¿Considera que debe incluirse una asignatura de Ética Profesional del Contador en el pènsun académico de las Licenciaturas en Contabilidad de la FAECO? Los estudiantes mostraron su aceptación con el 84.3%.

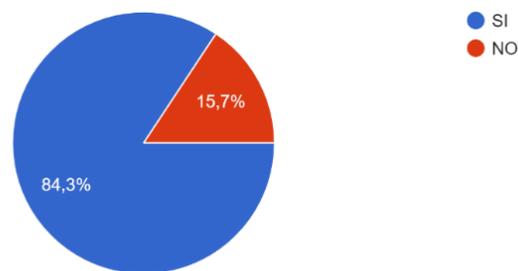
Con las respuestas recibidas a esta consulta, es evidente que los graduandos sienten la necesidad de fortalecer su formación ética y que la inclusión de esta asignatura en el p \acute{e} ns \acute{u} m acad \acute{e} mico como una materia fundamental, puede contribuir a llenar ese vac \acute{o} que actualmente experimentan. Ver Figura 7.

Figura 7.

Pregunta 18

18. ¿Considera que debe incluirse una asignatura de \acute{E} tica Profesional del Contador en el p \acute{e} ns \acute{u} m acad \acute{e} mico de las Licenciaturas en Contabilidad de la FAECO?

102 respuestas



Conclusiones

Los resultados muestran que la inclusión de valores \acute{e} ticos y morales en el p \acute{e} ns \acute{u} m acad \acute{e} mico de la Licenciatura en Contabilidad y la Licenciatura en Contabilidad y Auditor \acute{a} de la FAECO puede tener un impacto positivo en la formaci \acute{o} n profesional de sus estudiantes.

Un porcentaje significativo de los estudiantes encuestados dio muestras de un buen nivel de entendimiento de los conceptos \acute{e} ticos y d \acute{o} nde se adquieren.

Los graduandos encuestados consideran necesaria la inclusi \acute{o} n de la asignatura en los contenidos curriculares de ambas licenciaturas, al considerarla una prioridad para su formaci \acute{o} n. Indican que s \acute{o} lo han revisado los conceptos \acute{e} ticos de manera superficial en algunos cursos durante toda su carrera y adquirir estos

contenidos durante su formación académica es primordial. Por tanto, exhortamos a las autoridades universitarias a que atiendan esta necesidad de incluir la Ética Profesional del Contador como parte de las materias fundamentales de la especialidad y así los futuros profesionales de la contabilidad tengan la oportunidad de analizar los temas éticos a profundidad y no salir del claustro universitario ignorando temas que son base para que el contador pueda ejercer como un profesional íntegro, objetivo y competente para enfrentar los desafíos éticos a la hora de ofrecer sus servicios.

Cada vez más se observa una disminución en la práctica de valores tanto a nivel local como en otras latitudes; por lo que se hace imperioso que las altas casas de estudio de nuestro país tomen acción en especial la Universidad de Panamá, ofreciendo desde sus aulas, bases sólidas de formación ética habida cuenta que la profesión contable no sólo cumple su función de garantizar un medio de vida para el profesional sino que también cumple una función social y su actuar puede beneficiar o perjudicar a quienes ofrecen sus servicios.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2021) Ley 280, que regula la profesión de Contador Público Autorizado. Gaceta oficial No.29445-E. Panamá.
- Aristóteles. (s.f.). *Ética a Nicómaco*. Anónimo. <http://bioetica.colmed5org.arlwp-content/upload96/2019/11/Etica-a-Nicomaco-Aristoteles.pdf>.
- Bravo Salinas, N. (2007) *Competencias Proyecto Tuning-Europa, Tuning.-América Latina*. Obtenido de <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-del-valle-de-mexico/disenio-curricular-por-competencias/competencias-proyecto-tuning-europa/35741974>
- Castillo Padrón, Y. &. (2021) *Sistema de tareas docentes integradoras: contribución a la formación ética profesional de los estudiantes contadores*. *Revista Conrado*, 17(80), 216-222.
- Cordina, E. M. (2008) *Ética*. 4ª Edición. Madrid, España. Ediciones Aka. <https://www.academia.edu/36180740/Etica>

- FAECO. (2012) *Programa Curricular de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría*. Panamá: Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
- FAECO. (2022) Programa Curricular de Licenciatura en Contabilidad. *Universidad de Panamá. Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad*. Panamá.
- Giraldo-Garcés, G. A. (2013) Cuadernos de Contabilidad, 14 (35). *Aproximación a la relación entre aspectos sociológicos del poder y la ética profesional del contador público*.
- IESBA. (2018) *International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA). Manual del Código Internacional de ética para Profesionales de la Contabilidad*. <https://www.ifac.org>
- JTC. (1984). Decreto 26, que aprueba el Código de Ética profesional para los Contadores Públicos Autorizados. Gaceta Oficial: 20070. Panamá.
- Martínez, R. (2002) Revista Iberoamericana de Educación, Número 29. *Ética y formación universitaria*.
- Montaner, J., & Perozo, J. S. (2008) *Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia Revista de Ciencias Sociales (Ve)* vol. XIV, núm. 2, mayo-agosto, 2008, pp. 379-387 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011672013>
- RAE. (2023) *Edición del Tricentenario*. Diccionario de la Real Academia Española: <https://del.rae.es/>
- Taborda H., C. y. (2013) *La Formación Ética y Profesional del Contador Público en el área metropolitana de Medellín*. Colombia.